

# FAMILIAS, AGREGADOS Y ESCLAVOS. LOS PADRONES DE VECINOS DE SANTIAGO DE CUBA (1778-1861)\*

*Family, “agregados” and slaves: the censuses of  
Santiago de Cuba (1778-1861)*

María de los Ángeles Meriño Fuentes\*\*  
Aisnara Perera Díaz\*\*

## RESUMO

Un padrón de vecinos o un censo nos trasmite un momento en la vida, agitada o apacible de un barrio, una ciudad o de su cédula principal: el hogar, donde convivieron los más diversos caracteres humanos. No obstante, han sido los historiadores económicos los que más se han servido de los cientos de padrones y conteos generales que se ofrecen en los censos elaborados en el período colonial sobre la llamada riqueza agrícola y territorial; no así los historiadores sociales o los historiadores de familia, quienes, en su mayoría, han obviado los padrones o listas nominativas de vecinos como fuente imprescindible para el estudio de la población de Cuba. Por nuestra parte, hace algunos años nos referíamos a esta fuente con la reserva lógica de no conocer a fondo su rico potencial. Decíamos entonces que sin el cruzamiento de fuentes era difícil apreciar la dinámica del grupo familiar o de residentes, teniendo en cuenta que un padrón es un instante congelado en el tiempo, una foto de familia o del hogar donde convivieron parientes, agregados y esclavos; hoy, aun cuando continuamos haciendo votos por el cruzamiento de fuentes, proponemos el cotejo de todos los padrones nominativos realizados en una ciudad – Santiago de Cuba – y sus barrios o cuarteles –además de como testimonio del desarrollo demográfico y económico-social – como

\* El presente artículo es resultado del proyecto de investigación (05728/PHCS/07) financiado con cargo al Programa de Generación de Conocimiento Científico de Excelencia de la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia. Y del proyecto de investigación (HUM2007-62149/HIST) financiado por la Dirección General de Investigación del MEC (Ministerio de Educación y Ciencia de España). Proyecto cuyo I.P. es el Catedrático Juan Andreo García.

\*\* Doctora en Historia por la Universidad de La Habana.

otra posibilidad de conocer la manera en que – desde la tipología de hogares y familias – les fue permitido o prefirieron presentarse ante la posteridad las personas y sus familias consanguíneas o afines.

*Palabras-clave:* padrón de vecinos; tipología de hogar; tipología de familia; Santiago de Cuba.

## ABSTRACT

A register or census of city residents conveys to us a moment in life – whether hectic or peaceful – of a neighbourhood, a city, as well as of its basic unit – the home – in which the most diverse human characters cohabited. Nevertheless, economic historians are the ones who, concerned principally with issues of agricultural and territorial wealth, have made the most use of the hundreds of registers and lists appearing in the censuses from the colonial period. Social or family historians have for the most part avoided the registers or census of names of residents as an essential source for the study of the Cuba population. For our part, we have also until now approached these sources with the natural caution that results from a lack of complete familiarity with their rich potential. We have also argued that, unless they were studied in combination with other sources, it would be difficult to perceive the historical dynamics of the family or group of residents, since a hearth register represents only a moment frozen in time, a snapshot of the family or home where relatives, servants, and slaves cohabited. Although we still advocate the crossing of sources, today we propose a comparison between all the hearth registers / lists of residents collated across an entire city: Santiago de Cuba. The intention is to shed light, from the perspective of family typology, not only on demographic and socioeconomic development, but also on how city residents, and their families of blood or adoption, chose – or were permitted – to represent their existences for the historical record.

*Keywords:* hearth registers; home typology; family typology; Santiago de Cuba.

Sr D Manuel Martí.  
Pto Pepe y Agosto 19 de 1830.

Mui sor mío y mi amo Dn Manuel para los usos que me convengan necesito su merced se sirva decirme a continuación como habiendo su merced ido a empadronar el ingenio titulado la Campana de mi amo D Mariano Ferrer como Capn del partido de Zacatecas, me incluyó en dicho padrón en la clase de persona

libre, por reputárseme notoriamente de tal, en cuya virtud estaba de mayoral en dho ingenio a la cabeza de 22 esclavos, y si oyó decir como yo era libre.

Deseo la pase su merced bien y que ordene lo que guste a su mas atento criado Q.B.L.M de su merced. Andrés Villalón<sup>1</sup>.

La firma al pie de la carta aparece dibujada con mucho trabajo, pero bien valía el esfuerzo para demostrar la fuerza probatoria del padrón formado en 1828, en el cual –desde la muerte de su amo, el regidor del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Cuba, Rafael José Portuondo Rizo – el moreno Andrés había sido inscrito como persona libre. Así, mientras a lo largo de los años, muchos recelaban de empadronamientos y conteos, y se negaban a ofrecer las noticias pedidas por los funcionarios, este liberto veía en el documento una pieza importante para la defensa de sus derechos.

### *La propuesta metodológica*

Nos propusimos, entonces, hacer un levantamiento de todos los padrones nominativos de la ciudad de Santiago de Cuba con la intención de reconstruir la dinámica de los hogares y de las familias desde finales del siglo XVIII hasta 1861, y desde la misma, caracterizar la vida cotidiana de sus habitantes. En tal sentido, la transcripción literal de las listas nominativas se estructuró desde las características propias de las fuentes. Por lo que resulta necesario precisar que nuestro estudio se basará, preferentemente, en dos conceptos: hogar y familia.

Hogar: comprende el conjunto de individuos que conviven bajo un mismo techo y mantienen lazos de parentesco o subordinación entre sí, bajo la autoridad del llamado jefe de hogar, siendo este el individuo que encabeza la relación de residentes y que puede o no ser el jefe de familia.

Familia: la constituye una pareja, casada o en unión consensual, con sus hijos, solteros, sin descendencia y al abrigo de sus padres; también

1 Archivo Nacional de Cuba (ANC). Audiencia de Santiago de Cuba: Leg. 596, n. 13 718, Diligencias formadas por el negro Andrés Villalón reclamando su libertad. 1829.

hombres o mujeres solteros con sus hijos, así como viudos o viudas con sus hijos<sup>2</sup>.

El paso siguiente consistió en crear dos bases de datos. La primera – que tendría como fuentes que consignan nominalmente para todos los habitantes del hogar, la calidad, estado civil y oficio u ocupación de los que se encontraran aptos para trabajar, los padrones de 1778 y 1823 y las cédulas de inscripción del censo de 1861 – con el objetivo de realizar el análisis estadístico. Advertimos que aun cuando incluyen también el indicador edad<sup>3</sup>, este no se tuvo en cuenta para el análisis pues la distorsión del dato es realmente considerable, lo que impide procesarlo, incluso desde los métodos estadísticos propuestos por los colegas de la demografía histórica. Resulta necesario aclarar, además, que la inclusión de las cédulas de 1861 ha sido, de una parte, con el propósito de disponer de un espacio de tiempo lo suficientemente representativo para el análisis demográfico que se pretende, y de otra, porque, a diferencia de los padrones, confeccionados por funcionarios destinados al efecto, las planillas de las cédulas tienen la peculiaridad de haber sido completadas por los propios habitantes de los domicilios censados.

Así, hemos procesado los cuadernos o planillas –dos para para 1778<sup>4</sup>, tres, de una parte de la parroquia principal o Catedral, la Santísima Trinidad, y Santo Tomás, para 1823 y 864 cédulas de las calles Santo Tomás,

<sup>2</sup> Esta definición de familia supera la propuesta por P. Lastett y el Grupo de Cambridge, que sólo tenía en cuenta la familia conyugal. Desde los años setenta numerosos estudiosos del tema, en América Latina y el Caribe, comprendieron que no se trata de aplicar mecánicamente un concepto sino de adaptarlo a sus respectivos contextos histórico-sociales, diversos y complejos; por lo que la llamada consensualidad, que ha resultado la norma en las relaciones de pareja, fue reconocida metodológicamente como punto de partida para el nacimiento de una familia, ganándose en el análisis de las realidades americanas y caribeñas. Faltaría, en la actualidad, trascender el criterio que continúa considerando la desestructuración de los hogares y las familias como un fatalismo legado por la esclavitud, hacia una mirada que los analice, desde sus escenarios cotidianos, diferentes, en su esencia, a los europeos. Habría que preguntarse entonces ¿desestructurados respecto a qué? ¿de cuál estructura hablamos cuando analizamos nuestros hogares? ¿Con cuál estructura los comparamos, para encontrar que son inferiores respecto a o simplemente diferentes de? Sin dudas, queda mucho por hacer.

<sup>3</sup> De manera general, todos los padrones incluyen dicho dato, no presentándose, sin embargo, un comportamiento regular. Así, en 1778, sólo se informa la edad del cabeza de hogar, en 1797, la del cabeza, su pareja y la de los agregados, mientras que las de los hijos y esclavos se refleja por grupos de edades.

<sup>4</sup> En 1778 la ciudad estaba dividida en dos partidos, que eran los correspondientes a las dos parroquias principales: La Catedral y Santo Tomás. Tenemos la impresión, sin embargo, que los padrones no se formaron teniendo en cuenta esta división; al menos los dos cuadernos conservados no hacen referencia a ser los correspondientes a uno u otro partido.

San Juan Nepomuceno, San Bartolomé, Carnicería, Celda, entre otras, para 1861 – existentes en los archivos cubanos. Lo que nos revela que de los 10.070 habitantes de la ciudad en 1778, contamos con información sobre el 46.7%, de los 26.738, para 1827<sup>5</sup> poseemos referencias sobre el 34.2% y de los 36.491 existentes en 1861, del 26% respectivamente. Las cifras obtenidas pudieran parecer irrelevantes, sin embargo su importancia radica en la variedad de la representación que comprende; así la compleja realidad socio racial y económica de la ciudad de Cuba se nos muestra desde el centro político-administrativo, donde se concentraba la élite, pasando por sectores comerciales como el barrio de La Marina, hasta los arrabales donde moraban los más pobres.

En la segunda base de datos, prima el criterio cualitativo y tuvo como objetivo seguir las diferentes fases de los ciclos biológicos, económicos y sociales por los que transitaron los domicilios y las familias, realizando, desde estos, un análisis de la contracción-distensión de las unidades residenciales. Es por ello, que la muestra resultó enriquecida, ya que se incluyeron todos los datos que proporcionaban indicios de los cambios ocurridos en el seno de los hogares y familias reconstruidas, para lo que se utilizaron, además de los aportados por los padrones de 1778, 1823 y las cédulas de 1861, todos los cuadernos existentes para 1797, 1800-1801, 1810, 1812, 1822 y 1824.

## *Tipología de hogares*

Uno de los tópicos más discutidos en la historia de familia ha sido el de la composición de los hogares, definida a partir del criterio de residencia que se hace visible gracias a los censos y empadronamientos; por supuesto la familia va más allá de la simple manera de cómo las personas se reúnen para dormir, alimentarse, trabajar, o reproducir comportamientos y trasmitirse ideas. En tal sentido, aunque la residencia suele implicar

<sup>5</sup> Se tomó la cifra del censo de 1827 por ser la más cercana a 1823. *Cuadro estadístico de la Siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1827*. Establecimiento de las Viudas de Arazoza y Soler, Impresoras del Gobierno y Capitanía General, por S.M, La Habana, 1829. p. 86.

relaciones de consanguinidad no siempre sucede así. Durante años se han generado numerosas propuestas sobre las tipologías de hogares siendo la más significativa la de Grupo de Cambridge encabezado por Peter Laslett<sup>6</sup>.

Pero lo que funciona para el estudio de las familias europeas, escapa a la realidad latinoamericana en general y cubana en particular; por lo que tomar la unión matrimonial como punto central del análisis de las familias tal y como recomienda la metodología del llamado grupo de Cambridge, ha llevado a que se hable de la desestructuración familiar como consecuencia de la esclavitud. Decidimos entonces, partir de la propuesta elaborada por un grupo de investigadores del CEDEM y del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, cuya clasificación se divide en: – Parientes corresidentes: hogares formados por parientes que no conforman un núcleo familiar definido. – Simple: formado por a) una pareja casada o unida sola, b) una pareja casada o unida con hijos, c) un viudo o una viuda con hijos, d) solteros con hijos. No aparecen otros parientes. Los esclavos pueden formar entre sí una familia de éste tipo. – Extendido: presencia de uno de los tipos antes definidos de familia simple más parientes en línea ascendente, descendente y colateral o combinados. – Múltiple: formado por dos unidades familiares simples o una unidad simple y alguna combinación de las familias extendidas que no puede ser comprendida en una de estas. Se tuvo en cuenta en qué sentido existía el parentesco (ascendente, descendente, colateral o combinado)<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> En su ya clásico estudio *Household and Family in Past Time* sobre los hogares ingleses, Laslett clasificaba a estos en los siguientes grupos domésticos: “solitarios”, “unidades domésticas sin estructura familiar”, “unidades domésticas simples”, “familias extensas”, “unidades domésticas múltiples” y “unidades domésticas de estructura indeterminada que incluyen ciertos vínculos de parentesco”, conteniendo esta última las familias troncales y las hermandades. LASLETT, Peter. *Household and Family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press, 1972.

<sup>7</sup> BENÍTEZ, M. E.; ALFONSO, M. La familia como categoría demográfica. In: VERA ESTRADA, A. (Comp.). *La familia y las ciencias sociales*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2003, p. 178.

## *Tipología de familias<sup>8</sup>*

Las familias, en nuestro análisis, serán distinguidas como:

– *Familia principal* – conformada por el cabeza de hogar, ya fuera soltero/a, casado/a o viudo/a, con hijos que no hubieran tenido descendencia.

– *Los agregados*, categoría que, desde la ambigüedad misma del término, representa –más que un rasgo típico de las relaciones de subordinación personal existentes durante el Antiguo Régimen y de una sociedad regida por las pautas generadas en un mundo rural – un inconveniente para cualquier reflexión respecto a su naturaleza y a su significado temporal.

Cabe añadir que, de la misma forma, ha sido calificada por los estudiosos de la organización familiar, quienes en vez de considerarlo un indicador más de las fases de contracción-distensión de los hogares, la distinguen como un rasgo que define la solidez económica de la llamada familia patriarcal, por lo que – según muchos de nuestros colegas – tanto prestigio daba tener una nutrida servidumbre doméstica, como sostener un numeroso grupo de agregados. El agregado se ha visto pues como un individuo económicamente dependiente y necesitado de protección, que vende, por casa y comida, su fuerza de trabajo. Una pobre viuda, un expósito o huérfano recogido y criado en la casa o un extranjero útil por sus conocimientos pero con el cual no debía establecerse una relación de igualdad, son algunas de las imágenes más difundidas, pero ¿quiénes eran realmente los agregados? Ahora bien ¿debemos considerar, como se ha hecho hasta hoy, sólo el indicador económico para definir el *status* dependiente del agregado?

¿Sería correcto admitir – se pregunta el profesor Iraci del Nero da Costa – que un agregado poseedor de cautivos, al morar en

8 El profesor Costa ha propuesto la siguiente tipología familiar: Para las familias independientes, [...], admitimos tres subcategorías: a) familia del jefe de domicilio; b) familias de los hijos del jefe de domicilio; c) familias de parientes del jefe de domicilio. Como categorías distintas aparecen las de los agregados y esclavos. Los viudos o viudas solitarios bien como aquellos que iban a vivir con hijo(s) con descendencia, no constituyen, de por sí, una familia, y se encuadran en el grupo “Pseudo Familias” subdividido en tres subcategorías: una relativa a los viudos que viven solos, otra referente a los que moraban con hijo(s) y respectiva prole y la tercera compuesta de viudos o viudas – agregados o esclavos – que no constituyesen familia. COSTA, I. *Vila Rica: populaçao (1719-1826)*. São Paulo: IPE-USP, 1979, p. 156-157. Aun cuando nos adscribimos a los criterios metodológicos que, sobre tipología de hogares y familias, propone el profesor Costa, lo asumimos sólo de manera parcial, pues optamos por incluir a los contenidos en la categoría pseudo familia y subcategorías anexas, en las tres que proponemos en el cuerpo de nuestro texto.

un domicilio encabezado por alguien que no era propietario de esclavos, se presentara como dependiente de este último? ¿No podría estar aquí invertida la propia relación de dependencia?<sup>9</sup>

¿Cómo explicar entonces quiénes eran los agregados tanto en Brasil como en Santiago de Cuba?<sup>10</sup> Es precisamente el profesor Costa, quien nos propone:

Definanse como agregados los individuos que se incorporan a los domicilios ya constituidos y que, por vía de consecuencia, pasan a mantener con los jefes de tales domicilios una relación de carácter personal que asumió históricamente las más diversas formas, excluidas la subordinación absoluta (esclavitud) o condicional (feudalismo) y, evidentemente, el asalariado puro y simple. También podían pasar a ser considerados agregados los que, aunque ya integrantes del domicilio, experimentasen importantes mudanzas de status; tomado, este último término, en su más larga acepción<sup>11</sup>.

Los agregados serían entonces, en su mayoría, la familia de los hijos del cabeza de domicilio y la familia de los parientes –ascendientes, descendientes o colaterales – del jefe de hogar; a la vez que individuos unidos desde el parentesco por afinidad, como se muestra en los paisanos, calaveras, expósitos, y/o libertos, recién emancipados.

– Finalmente, encontramos a *los esclavos*, cuya familia – aunque el cabeza de hogar, en ocasiones, refiere la cantidad de siervos casados –

9 COSTA, I. *Arraia-miúda: um estudo sobre os não-proprietários de escravos no Brasil*. São Paulo: MGSP, 1992, p. 18.

10 En Santiago de Cuba, sólo los padrones de 1797 y 1824 expresan, en su enunciado, el haberse computado la población conceptualizada como “agregada”, no obstante este dato fue recogido sistemáticamente en todas las listas nominativas realizadas. Desapareciendo, eso sí, en las cédulas del censo de 1861 como reflejo, quizás, del triunfo definitivo de las ideas modernizadoras en el terreno de las estadísticas sobre la población. ANC. Miscelánea de Expedientes. Legajo 4075 Letra E. Padrón de habitantes de la calle Ancha de Santiago de Cuba, con expresión del sexo, edad, estado, calidad, hijos, esclavos, y agregados. 1797. Y: Miscelánea de Expedientes. Legajo 4074 Letra Ad. Padrón nominal de los habitantes del primer cuartel de la ciudad de Santiago de Cuba, con expresión de clase, estado, número de hijos, agregados blancos y de color, esclavos y libres. 1824.

11 COSTA, I. Por uma definição abrangente da categoria “agregado”. *Boletim de História Demográfica*. São Paulo: FEA-USP, v. 1, 1994. Disponible en: <<http://www.brnuede.com/iddcosta/artigos.htm>>. Consultado el 20 de octubre del 2007.

no podrá ser reconstruida desde la propuesta metodológica que sugerimos para el análisis de la tipología de familia y hogares, pues como refiere el profesor Costa, en Brasil al igual que en Cuba:

se trata de las “listas nominativas”, [...] de verdaderos censos del pasado que se iniciaron por vuelta de 1765. [Donde] la familia de los hombres libres era descrita pormenorizadamente y la de los esclavos sólo era indicada en algunos de los aludidos documentos manuscritos<sup>12</sup>.

No obstante, desde la base de datos cualitativos de todos los padrones, se consiguió hacer observaciones interesantes sobre las relaciones familiares entre los esclavos de los hogares santiagueros, seguir un pequeño grupo de siervos constituidos en familia así como a otros que realizaron su tránsito del cautiverio a la libertad, acompañados de parientes y amigos.

### *La ciudad de Santiago de Cuba*

Pareciera que Pedro Becerra, gobernador del Departamento Oriental en 1844, se hubiera propuesto en un breve párrafo hacer la mejor caracterización de la ciudad de Santiago de Cuba desde su fundación en 1515 hasta mediados del siglo XIX:

[...] ocurre que en las prolongaciones de las Calles [...] hay casas que se internan en los campos, cuyos dueños viven del producto de las labranzas de cierta porción de terreno adyacente donde emplean el único esclavo que tal vez poseen alternando el mismo en las ocupaciones domésticas; cuya situación conviene aclarar no sólo por el concepto de urbano y rural que simultáneamente cabe al establecimiento sino por la consideración del doble servicio á que se destinan los siervos, lo mismo que

12 Comunicación personal.

sucede con los de particulares dedicados á vender en las Calles las producciones industriales y agrícolas de sus amos [...]<sup>13</sup>

Santiago de Cuba fue, sin dudas, la ciudad que “descansaba sobre las antiguas formas de producción ganadera”<sup>14</sup> e intentaba modernizar una élite ilustrada y con sueños de crecimiento económico, evidenciado en el incremento, a finales del siglo XVIII, de las inversiones en el azúcar y en el fomento cafetalero propiciado por la revolución haitiana<sup>15</sup>, la que aumentó su tráfico portuario<sup>16</sup> y definió el trazado de nuevos caminos que se internaron en los campos de la jurisdicción<sup>17</sup>, la que nos describen los viajeros, asombrados por el colorido de sus casas y el desnivel de sus calles<sup>18</sup>, la que recibió a los emigrados franceses de Saint Domingue, cuya presencia introdujo cambios cualitativos interesantes entre los que se cuentan la aparición vertiginosa de nuevos espacios habitacionales y la creación de una infraestructura de servicios que respondiera a las necesidades de los nuevos tiempos.

### *La población santiaguera vista desde la tipología de hogares y familias*

El hogar, por su parte, en tanto unidad de control y cuantificación adoptada para la realización de los conteos de población, facilita, desde la denominación de casa, bohío, tarazana, cuarto o accesoria, la información sobre las personas que compartían vínculos consanguíneos, afines o económicos. Así tenemos, que mirando en perspectiva la dinámica de los

13 ANC. Gobierno Superior Civil, Leg. 942, n. 33 249. Estableciendo una capitación de un peso por cada esclavo al servicio doméstico para el fomento de la población blanca. Primera pieza. 1844.

14 PORTUONDO ZÚÑIGA, O. *Santiago de Cuba desde su fundación hasta 1868*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1996, p. 84-85.

15 PORTUONDO ZÚÑIGA, O. La caficultura santiaguera y su ruina durante la Guerra de los Diez Años. *Nuestra Historia*, n. 1, 1991, p.73-87.

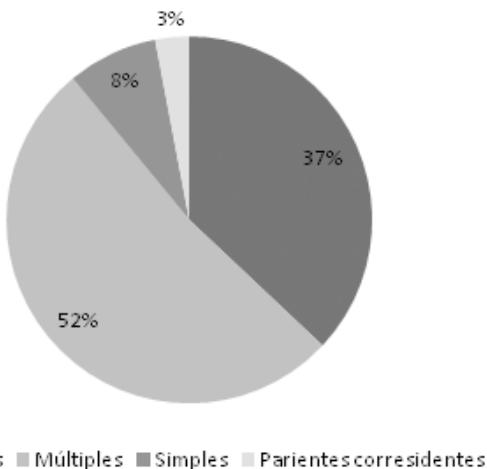
16 OROZCO, M. E. Afirmación de la función portuaria de Santiago de Cuba: el barrio de la Marina. *Estudios de Historia Social y Económica de América*, n. 13, p. 391-401, 1996.

17 MERIÑO FUENTES, M. A. Los caminos entre la ciudad de Santiago de Cuba y el Valle Central, siglo XIX. *Del Caribe*, Santiago de Cuba, n. 36, p. 70-79, 2001.

18 BENÍTEZ ROJO, A. Para una valoración del libro de viajes y tres visitas a Santiago. *Santiago*, n. 26-27, p. 275-300, junio-septiembre 1977.

domicilios estudiados, encontramos los múltiples, luego los extendidos, a continuación los simples y por último, los parientes corresidentes:

GRÁFICO 1 – DINÁMICA DE LA TIPOLOGÍA DE HOGARES EN SANTIAGO DE CUBA (1778-1823-1861)



FUENTE: Base de datos a partir de los padrones y cedulas censales correspondientes a dichos años.

### *El hogar de la familia principal*

La primera persona que encontramos en el hogar es la que asume la jefatura del mismo, denominada comúnmente cabeza de familia.

Su clasificación, advertida desde el indicador sexo, evidencia, una vez más, las consideraciones de estudios anteriores<sup>19</sup>, cuya realidad

19 VERA ESTRADA, A.; CORREA CAGIGAL. Los núcleos familiares en el poblado habanero de Pipíán. *Cuaderno sobre la familia*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Editorial de Ciencias Sociales, 1997, p. 106-140. Las autoras encuentran que en el núcleo urbano existían 22 familias, todas encabezadas por hombres, p. 116. Por su parte, González Quiñones, Pérez-Fuentes y Valverde, en los hogares analizados para 1861, encontraron el 61% encabezados por hombres blancos. *Op. cit.*, p. 105. GONZÁLEZ QUIÑONES *et al.* Hogares y familias en los barrios populares de La Habana en el siglo XIX. Una aproximación a través del censo de 1861. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, v. XVI, n. II, p. 105, 1998.

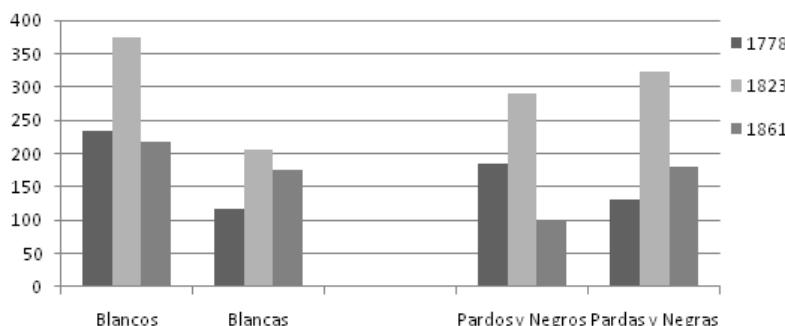
TABLA 1 – CANTIDAD DE HOGARES FAMILIARES SEGÚN LA CALIDAD DEL CABEZA DE HOGAR

Años	Blancos	Pardos y Negros	Totales
1778	351 (52.5%)	317 (47.5%)	668
1823	580 (48.6%)	613 (51.4%)	1 193
1861	392 (58%)	281 (42%)	673

Base de datos a partir de los padrones y cedulas censales correspondientes a dichos años.

no resulta sorprendente; así son los hombres, entre los blancos, quienes aparecen encabezando el hogar y ejerciendo su influencia sobre el conjunto de personas residentes bajo su techo. Este modelo familiar reconoce únicamente la autoridad del esposo-padre, y con ella, la subordinación de la esposa, hijos y del resto de parientes consanguíneos o afines que con aquel convivieran. Dicha relación se invierte, sin embargo, si nuestra observación se hace desde la variable calidad, vemos entonces que las mujeres pardas y negras encabezan la mayoría de sus hogares.

GRÁFICO 2 – CABEZAS DE HOGAR SEGÚN SEXO Y CALIDAD



FUENTE: Base de datos a partir de los padrones y cedulas censales correspondientes a dichos años.

Otro indicador interesante es la alternancia o transferencia de la jefatura del hogar entre hombres y mujeres, cuyo análisis es posible, únicamente, en un estudio longitudinal como el que proponemos. En tal sentido,

desde el cruzamiento de un padrón con otro y de estos con las cédulas de 1861, se nos muestra, además de la dinámica de los hogares analizados, la designación del cabeza de familia como efecto de dos condicionantes: una biológica, natural, resultado del ciclo de vida de la familia que lo compone y donde media la muerte de uno de los cónyuges, como se observa en el hogar simple en sus comienzos y extendido después, de los Trujillo-Ruiz:

TABLA 2 – HOGAR DE MANUEL TRUJILLO Y JOSEFA RUIZ

Padrón de 1810	Padrón de 1823	Cédula de 1861
<b>Calle Santo Tomás.</b> Caedizo no. 8 de D Manuel Trujillo- casado-32 años. Su mujer Josefa Ruiz-casada-27 años.	<b>Callejón del Salvador.</b> <b>Manzana décima.</b> Da Josefa Ruiz, de 36 años, viuda, blanca, de Cuba. Hijos: D Rafael Trujillo-de 18 años-soltero-blanco- militar-de Cuba. Da María Magdalena-de 13 años-soltera-blanca-de Cuba. D José Manuel-de 7 años-blanco-de Cuba. D Amador-de 2 años-blan- co-de Cuba.	<b>D Amador Trujillo Ruiz-cabeza de la</b> <b>casa no. 20 de la calle baja de Dolores-</b> 40 años-casado-blanco-Procurador Público-sabe leer y escribir. Da Manuela Bernal García-30 años- casada-blanca-oficio el de su casa-sabe leer y escribir.
<b>Hijos:</b> Rafael, 5 años. Nicolás, 3 años.	<b>Agregados:</b> D Tomás Riera-de 4 años-blanco-de Cuba. D Agustín Riera-de 3 años-blanco-de Cuba. D Pedro Riera-de 1 año- blanco-de Cuba. <b>Esclavos:</b> María Trinidad- de 20 años-soltera-negra- del servicio-de Cuba. José Caridad-de 12 años- soltero-negro-del servicio- de Cuba. Tomasa-de 13 años-soltera- negra-del servicio-de Cuba. <b>Familia:</b> 11. <b>Fortuna:</b> pobre. <b>Casas:</b> 1 pieza.	Da Magdalena Trujillo Bernal-10 años- blanca-educándose-sabe leer y escribir. D Manuel Trujillo Bernal-7 años-blan- co-educándose-sabe leer y escribir. Da Caridad Trujillo Bernal-5 años- blanca-educándose-sabe leer y escribir. Da Concepción Trujillo Bernal-4 años- blanca. D Amador Trujillo Bernal-2 años. D Desiderio Trujillo Bernal-menos. <b>Da María Josefa Ruiz de Medina-77</b> <b>años-viuda-blanca-oficio el de su</b> <b>casa-sabe leer y escribir.</b> Elvira Ruiz-18 años-soltera-libre-oficio el de su casa-sabe leer y escribir. Patricia-30 años-soltera-esclava-do- méstica-no sabe leer y escribir. Micaela-12 años- soltera-esclava- doméstica-no sabe leer y escribir. Melchor-7 años- soltero-esclavo- doméstico-no sabe leer y escribir. Nemesia-5 años-esclava.

FUENTE: Base de datos de familias reconstruidas a partir de los padrones y cedulas censales correspondientes a dichos años.

Pero advertimos entonces una segunda condicionante: la económica. En el domicilio de los pardos Ignacio Pineda y Antonia Hernández, en el año 1800, aparece ella como jefa del hogar, su esposo de oficio campo y sus cuatro hijos: dos varones y dos hembras. No tenemos más noticias del matrimonio y su familia hasta 1823, en que Pineda es mencionado como jefe de un domicilio donde residían Antonia, un hijo soltero, los hijos de otro ya fallecido y la viuda. Igualmente sucede con el matrimonio de los negros libres José Betancourt y Clara Díaz, ella es inscrita como cabeza de su hogar en 1800, invirtiéndose, diez años más tarde, dicha designación. Este comportamiento no forma parte del margen de error probable de los funcionarios que realizaron los empadronamientos; es, simplemente, muestra de situaciones coyunturales. Sabemos que Pineda era labrador y que para trabajar debía salir de la ciudad, por lo que si no estaba en su casa, al momento de ser visitada por el encargado de registrar el domicilio, es posible que aquel haya decidido colocar a su esposa – quien de seguro le brindó la información sobre el resto de los habitantes del mismo – como cabeza de hogar. Pero debemos tener en cuenta, a su vez, que tanto la esposa de Pineda como la morena Caridad Díaz, resultan calificadas como “propietarias”; lo que nos permite suponer que la designación de cabeza de hogar se las haya facilitado, en ambos casos, el ser las dueñas de los esclavos registrados, y en el de la Díaz, además, del inmueble donde vivía la familia. Situación que varía cuando Betancourt asume la administración de los bienes<sup>20</sup> en 1810, encabezando a partir de entonces el hogar ubicado en la calle del Rastro.

La parda libre Anacleta Cosme, por su parte, es una de aquellas mujeres que aprendieron a valorar su independencia y que, por tanto, no se mostraron dispuestas a renunciar a ella. El matrimonio con José Dolores Betancourt la colocó, por un tiempo, dentro de los convencionalismos sociales y religiosos, pero nada le impidió romper con un reconocimiento que la sometía al poder del marido, por lo que la encontramos en el padrón de 1823 como divorciada<sup>21</sup>:

20 ANC. Audiencia de Santiago de Cuba. Leg. 284, n. 7025. La morena Caridad Díaz reclama cantidad de pesos a la sucesión de Juan Font y Grau. 1851.

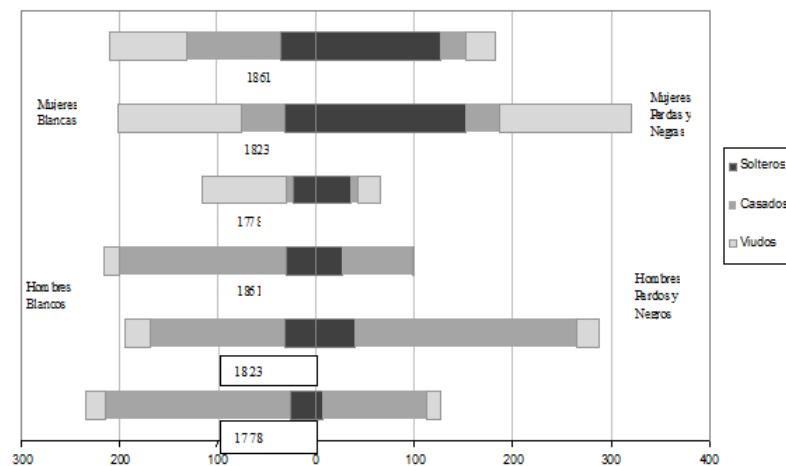
21 Entiéndase que nos referimos al divorcio eclesiástico, que no implicaba la ruptura del vínculo matrimonial, pues este era un sacramento indisoluble. Es, precisamente, en el padrón de 1823 donde más se reitera la referencia a esta situación; así hemos contabilizado, entre los cabezas de hogar, 23 mujeres divorciadas o separadas y 5 hombres en igual condición. Sobre el divorcio eclesiástico en Santiago de Cuba, ver: MERIÑO FUENTES, M. A. De divorciadas y abandonadas: acerca de los conflictos familiares en Santiago de Cuba, siglo XIX. *Del Caribe*, Santiago de Cuba, n. 34, p. 75-83, 2001.

TABLA 3 – HOGAR DE LA PARDA LIBRE ANACLETA COSME

Padrón de 1810	Padrón de 1812	Padrón de 1822.	Padrón de 1823
<b>Octavo cuartel.</b> <b>Casa de Anacleta</b> Cosme-parda libre-soltera-de 40 años. Hijos: Juan Nepomuceno-de 18 años-soltero.	<b>Callejón de</b> <b>Clarines.</b> <b>Casa de Gre-</b> <b>gorio Zamora-</b> pardo-casado-30 años. Su mujer Manuela Cosme- parda-25 años. Hijos: Catalina- parda-7 años. Faustina-2 años.	<b>Parroquia de</b> <b>Santo Tomás.</b> <b>Casa de los mo-</b> <b>renos Anacleta</b> Cosme-casada-58 años. Su esposo José Dolores Be- tancourt-56 años. <b>Parda agregada:</b> María Catarina Zamora-16 años.	<b>Casa no. 9 oeste Anacleta</b> <b>Cosme-60 años-casada-</b> divorciada-oficio el de su casa-de Cuba. Nietos: María Catarina Zamora-18 años-soltera-costura. María Faustina Zamora-12 años- costura. María Victoria-9 años-párvula-educación. Francisco Antonio-7 años- educación. José Julio-4 años. Fortuna: P

FUENTE: Base de datos de familias reconstruidas a partir de los padrones.

GRÁFICO 3 – CABEZAS DE HOGAR SEGÚN ESTADO CIVIL Y CALIDAD



FUENTE: Base de datos elaborada a partir de los padrones y cédulas de 1861.

El estado civil – ser soltero/a, casado/a o viudo/a, e incluso divorciado/a o separado/a – refiere, a su vez, consideraciones interesantes. La representación gráfica que proponemos muestra, por ejemplo, las amplias posibilidades de los hombres casados, sin importar su calidad, para asumir

el mando del hogar; el elevado por ciento de las viudas, entre las mujeres blancas, para suceder a los esposos y encabezar su domicilio; así como la creciente participación de las casadas. Mientras que las mujeres pardas y negras lo hacen desde su estado de soltería, llegando a contraer matrimonio, después de haber constituido un hogar, en muy pocas ocasiones.

Pero, nuevamente, resulta necesario hacer algunos comentarios que surgen, más allá de los cálculos demográficos, a la luz del cruzamiento de unos padrones con otros. Apreciamos entonces, que la presencia de mujeres casadas como cabeza de hogar se debe fundamentalmente – además de su posible ventaja económica – a dos condicionantes: la separación legal de los cónyuges y la ausencia del marido por su ubicación laboral, en ocasiones, lejos del domicilio que habitaba. Ejemplo de esta última lo es el hogar múltiple que conformaba la familia de Graciana Arganda:

TABLA 4 – HOGAR DE GRACIANA ARGANDA

Padrón de 1810	Padrón de 1823	Padrón de 1824
<b>Calle ancha que divide.</b> <b>Casa:</b> de Nicolás Valverde-pardo-casado- de 50 años. Su mujer Graciana Ararria-casada- de 50 años. Hijos: Nicolás de 22 años, Juan de 20 años, Agustín de 13 años, Domingo de 11 años, María Josefa de 23 años, Genoveva de 17 años.  <b>Agregados:</b> Miguel Creagh-pardo-casado- de 30 años. Y su hijo Licandro-pardo-de 2 años. <b>Esclavos:</b> 2 varones y 1 hembra.	<b>Calle San Miguel al oeste. Manzana Séptima.</b> <b>6ta Casa:</b> propia-Graciana Arganda-de 60 años- casada-parda-industriosa-natural de Cuba-poca fortuna. Y sus hijos: José Agustín Valverde-de 26 años-soltero-pardo-carpintero-natural de Cuba-poca fortuna. María Genoveva Valverde- de 27 años-soltera-parda-natural de Cuba-de poca fortuna. María Candelaria Valverde-de 12 años- soltera-parda-natural de Cuba-de poca fortuna. <b>Agregados:</b> Rafael Valverde-de 40 años-casado-pardo-herrero-natural de Cuba-de poca fortuna. María Concepción Céspedes-de 29 años-casada-parda-costurera-natural de Cuba-poca fortuna. Y sus hijos: María del Carmen Valverde-de 11 años-soltera-parda-costurera-natural de Cuba. Rafael Valverde-de 6 años-soltero-pardo-natural de Cuba. Urbano Valverde-de 5 años- soltero-pardo-natural de Cuba. <b>Agregados:</b> Trinidad Céspedes-de 30 años- soltera-parda-costurera-natural de Cuba-poca fortuna. <b>Esclavos:</b> María Isabel-de 20 años-soltera-negra-costurera-natural de Cuba. Amalia-de 16 años- soltera-negra-costurera-natural de Cuba. María del Carmen-de 14 años- soltera-negra-costurera-natural de Cuba.	<b>Décimo cuartel.</b> <b>Graciana Creagh-60</b> años-tabaquera-de color- casada-2 hijos y 1 hija-1 agregado y 2 agregadas de color-1 esclavo.  <b>Una casa por el medio:</b>  <b>Nicolás Valverde-</b> 30 años- herrero-de color-casado-3 hijos y 3 hijas-1 agregada de color-2 esclavas

FUENTE: Base de datos de familias reconstruidas a partir de los padrones.

El hogar de Nicolás Valverde y Graciana Arganda<sup>22</sup> muestra la evolución típica de una familia simple – cuyo cabeza de domicilio alterna la jefatura con su cónyuge, cuando, en busca de mejoras económicas, mora por determinado tiempo en el campo colindante – hacia un domicilio múltiple, desde la complejidad de los ciclos biológicos y económicos por los que transita cada una de las familias que conviven bajo el mismo techo. De ahí que, constantemente, se nos muestren como agregadas a la familia principal, otras descendientes y colaterales de aquella. Así, cuando falta el esposo, junto a la Arganda permanecen los hijos que no han constituido familia y otro, ya casado, con su esposa e hijos, y una cuñada de este. Escenario que demuestra ser coyuntural cuando, al año siguiente, Nicolás Valverde hijo, se ha separado, con su familia – aunque sólo una casa por medio – del hogar paterno; lo que refiere que la independencia de algunos miembros de la familia no implicaba, necesariamente, un alejamiento físico de la unidad doméstica de que provenían sino una solución práctica que propiciaba espacio y privacidad al núcleo constituido por hijos e hijas.

### *Un hogar para los agregados*

En Santiago de Cuba encontramos como agregados el 35.2% de la población libre reflejada en la muestra del padrón de 1778 y el 30.4% en 1823<sup>23</sup>; localizados en el 49% y el 52.5% de los hogares respectivamente. Lo que evidencia, a la vez que el crecimiento poblacional que experimentó la ciudad en dicho período, una variación interesante en la dinámica familiar. En tal sentido, los agregados se ubican, en su mayoría en hogares extendidos y múltiples, en los que el 73.2% lo constituían la familia de los hijos del cabeza de domicilio y/o los parientes – ascendientes, descendientes o colaterales – del jefe de hogar; mientras que el 26.8% individuos relacio-

22 La Arganda había sido manumitida por su amo, Don Miguel José de Anaya, en 1784, “por haberle servido con amor, fidelidad y lealtad”, pero no sólo eso pues, según manifestó Anaya, también le prestó dinero para la libertad de sus hijos, y le hizo donación de un colgadizo AHPSC. Protocolo Notarial no. 336 de Juan Miguel Portuondo, Carta de libertad de la morena Graciana de Arganda, fechada en 3 de marzo de 1784.

23 En las cédulas de 1861 no se emplea la categoría de agregado; las personas son listadas sin hacer distinción sobre su relación con el cabeza de hogar, la que se infiere en el caso de los hijos por el apellido.

nados desde el parentesco por afinidad: paisanos, calaveras, expósitos, y/o libertos, recién emancipados.

Entre los primeros, encontramos a los hijos/as que tras el matrimonio o la unión consensual alcanzaban su independencia, jurídica y económica, y que, sin embargo, continuaban viviendo en el hogar de aquellos. Es el caso de la familia de Jacinto Mendoza y Catalina Rivero:

TABLA 5 – HOGAR DE JACINTO MENDOZA Y CATALINA RVERO

Padrón de 1778	Padrón de 1810	Padrón de 1822	Padrón de 1823
<b>Calle Santa Lucía.</b> <b>Casa 1780, blancos.</b> <b>Jacinto Mendoza</b> <b>30, jornalero.</b> Su mujer Catalina Rivera. <b>Hijo:</b> Rafael Mendoza, 8 años, escuela. <b>Hija:</b> Maria Ana Mendoza virgen. Juana Jacinta Mendoza virgen. <b>Hija agregada:</b> María Micaela Men- doza, casada, separa- da del marido. <b>Hijo:</b> Juan Antonio Atilde 9 años, escuela. <b>Hijas:</b> Maria Antonia Atilde. María Guadalupe Atilde, virgen.	<b>Calle del Rastro.</b> <b>Casa:</b> de José Bau- tista Cabrera-blancos- casado-de 32 años. Su mujer María Guadalupe Artiles- blanca-casada-de 29 años. Hijos: José Nicolás de 14 años, Francisco Javier de 9 años, Rafaela de 13 años, María Caridad de 12 años, Andrea de 5 años, Juana de 4 años, Loreto de 3 años. <b>Esclavos:</b> 1 hembra.	<b>Parroquia de Santo</b> <b>Tomás.</b> <b>Casa de la blanca</b> <b>María Guadalupe</b> <b>Atires</b> -viuda-50 años. Hijos: José Cabrera-25 años. Ra- faela-23 años. María Caridad-21 años. Francisco-19 años. Andrea-16 años. Juana-14 años. Lore- to-12 años. Felicia- no-8 años. Juana de Jesús-6 años. María Cleofa-4 años. María Dominga-2 años. <b>Agregados:</b> Micaela Mendoza-viuda-80 años.	<b>Calle San Germán.</b> <b>Casa no. 35 Da Ma-</b> <b>ría Guadalupe Ar-</b> <b>tires</b> -40 años-viuda- oficio el de su casa. Hijos: D José Nico- lás-28 años-soltero- labrador. Da Rafaela- 25 años-costurera. Da María Caridad-22 años-costurera. D Francisco Javier-19 años-soltero-militar. Da Andrea-17 años- costurera. Da Lore- to-14 años-costurera. D Feliciano-9 años- educación. Da Juana de Jesús-7 años. Da María Cleofa-5 años. Da María Dominga-3 años. <b>Agregados:</b> Da María Micaela Mendoza-70 años-viuda-oficio el de su casa. <b>Fortuna:</b> Casa pro- pia.

FUENTE: Base de datos de familias reconstruidas a partir de los padrones.

Por lo que coincidimos con el profesor Costa, en que – además de “los individuos que se incorporaban a los domicilios ya constituidos y que, por vía de consecuencia, pasaban a mantener con los jefes de [los mismos]

una relación de dependencia”, nietos que habían quedado huérfanos por ejemplo – una de las condiciones fundamentales para ser considerado agregado era constituir familia propia. En el hogar extendido de Jacinto Mendoza y Catalina Rivero, aparece casada y separada, ya en 1778, su hija Micaela y sus tres vástagos; en 1810, sin embargo, una de aquellas, Guadalupe, se nos muestra en un hogar simple con su esposo e hijos, mientras que en 1822 y 1823, la encontramos viuda, con sus hijos y con su madre, incorporada a su domicilio como agregada.

Otro ejemplo interesante nos lo ofrece la familia de José Antonio Orozco y Ana Carvajal:

TABLA 6 – HOGAR DE JOSÉ ANTONIO OROZCO Y ANA CARVAJAL

Padrón de 1778	Padrón de 1797	Padrón de 1810	Padrón de 1823
Calle Santa Lucía, casa 1766 Da Tomasa Orozco, virgen. <b>Un tío agregado:</b> Jacinto Orozco. <b>Un pardo agregado:</b> José Antonio Orozco, 15, carpintero.	Cuartel 7. Casa de José Leonicio Arganza-43 años-casado. Su mujer Teresa Carvajal-42 años. <b>Agregados:</b> María Carvajal-soltera-13 años. José Orozco-carpintero-casado-34 años. Ana Josefa Carvajal-casada-33 años. Nicolasa Caballero-viuda-50 años.	Calle de la Habana. <b>Caedizo no. 45 Antonio Orozco-</b> m libre-casado-45 años. Su mujer Ana Carvajal-44 años. Hijos: Juana Orozco-casada-25 años. Julián Brito-m libre-casado-35 años <b>Nietos:</b> Valentina Brito-6 años. Caridad-1 año. Pedro Baranda-viudo-48 años. Manuel Aranda-7 años. Valentina Aranda-12 años. (no les ponen color).	Calle de San Mateo. Manzana séptima. José Julián Brito-de 40 años-casado-pardo-de campo-de Cuba. Juana Orozco-de 36 años-casada-parda-de Cuba. Hijos: Valentina-de 18 años-soltera-parda-de Cuba. Caridad-de 14 años-soltera-parda-de Cuba. Josefina-de 13 años-soltera-parda-de Cuba. Dominga-de 9 años-parda-de Cuba. Aquilino-de 7 años-pardo-de Cuba. Andrés Brito-de 5 años-pardo-de Cuba. <b>Agregados: José Antonio Orozco-de 40 años-viudo-pardo-carpintero-de Cuba.</b> Soledad Romero-de 30 años-casada-parda-de Cuba. Manuel Aranda-de 20 años-soltero-pardo-de campo-de Cuba. Epifanía Aranda-de 12 años-soltera-parda-de Cuba. Arsenia Aranda-11 años-parda-de Cuba. Familia: 13. Fortuna: pobre. Casas: 1 pieza.

El pardo se localiza, en 1778, viviendo, agregado, con su exdueña, luego en 1797, se nos muestra, ya casado, en igual condición, en el hogar extendido de su cuñada. En 1810, sin embargo, aparece ya como cabeza de una familia extendida, junto a su esposa, su hija casada y sus nietos; mientras que en 1823 volvemos a verlo como agregado, ya viudo, en el hogar, nuevamente, extendido, que encabeza su yerno. Sin embargo este hecho, no implica algún tipo de desvalorización social para el pardo Orozco, pues en 1832 recibe un ascenso al grado de capitán en las milicias de pardos a las que se había incorporado en plena juventud<sup>24</sup>.

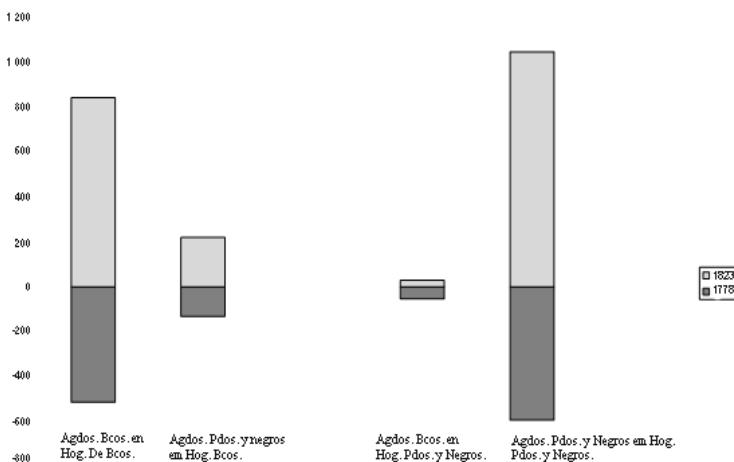
La capacidad para acoger agregados no resultaba influenciada por el indicador calidad del jefe del hogar. Este punto merece ser destacado pues podría pensarse que serían los blancos quienes, por lo general, estarían en mejor posición para dar “techo y sentar a su mesa” a más personas, pero los datos – 50% de agregados en los domicilios de pardos y morenos y 48% en los de blancos para 1778, así también 46% y 54% respectivamente para 1823 – ilustran que aquellos no fueron los únicos en emplear esta posibilidad como muestra de distinción social y poder económico. Justo es advertir también que la pobreza y la adversidad podían activar la solidaridad entre amigos y parientes, y manifestarse a través de la hospitalidad que se le daba a los agregados en el seno del domicilio familiar.

Otro indicador sugerente lo constituye la relación positiva entre la calidad de los agregados y la del jefe del domicilio:

Debiendo destacarse el que sean más los pardos y negros que aparecen residiendo como agregados en los domicilios de blancos, que blancos clasificados como tal en los hogares de pardos y negros. En estos últimos, observamos que, tanto en 1778 como en 1823, son los hombres, en su mayoría adultos y unidos consensualmente con alguna de las mujeres de la familia, la generalidad.

24 ANC: Correspondencia de los Capitanes Generales. Legajo 449, n. 3. Relación de los despachos de grados que se remiten al Exmo Señor Consejero de Estado Intendente del Ejército para la toma de razón. Obsérvese en el caso de Orozco la inconsistencia en las edades, si tomamos como referencia la de 15 años que se informa en 1778, el pardo debió tener 47 en 1810 y no 45, y 58 en 1823 y no 40, como se informa. Al margen de estas diferencias notables, es evidente que se trata del mismo individuo.

GRÁFICO 4 – PRESENCIA DE AGREGADOS, SEGÚN SU CALIDAD, EN HOGARES DE BLANCOS Y PARDOS Y NEGROS



FUENTE: Base de datos de los padrones y cédulas censales correspondientes a dichos años.

### *Familias esclavas en los hogares*

Los estudios que han centrado su interés en la familia esclava suelen coincidir en que el parentesco por consanguinidad y/o afinidad se constituyó, para muchos hombres y mujeres sometidos al cautiverio, en el medio desde el cual reconstruyeron sus memorias y concibieron sus esperanzas. Al recorrer las extensas listas de habitantes de la ciudad, nos percatamos además que la existencia de una familia era la garantía para obtener una importante concesión: el espacio de autonomía que significaba habitar fuera del domicilio de sus dueños.

Los padrones de vecinos no solían informar sobre las relaciones familiares que establecían los esclavos de un domicilio. Sólo, de manera excepcional –en 1778, 1810 y 1812– encontraremos alguna nota que refiere: “Rosa, negra, soltera, de 26 años. Hijos de esta: María, 4 años, Josefa, 3 años y Ana María, 1 año”<sup>25</sup>. Lo que nos indica que amos y empadronadores,

25 ANC. Miscelánea de Expedientes. Legajo 4077 Letra B. Padrón de habitantes del segundo cuartel de la ciudad de Santiago de Cuba, con expresión del sexo, edad, calidad y estado. 1810.

la más de las veces, no consideraron importante el registro de detalles de este tipo, sobre todo cuando eran muchos los esclavos poseídos y se recibía al funcionario como a un intruso al que no se debía dar detalles de las interioridades de la familia<sup>26</sup>. Es lo que vemos en la respuesta ofrecida por la señora Ana Manuela Mozo de la Torre, esposa del Gobernador Sebastián Kindelán, cuando al llamado hecho a su puerta para inquirir “el número de esclavos, sus nombres, clase y estado”, se limitó a presentar un apunte donde decía que: “Por ignorar los nombres, advirtiendo ser todos solteros: Piezas-negros no. 10, de edad de 20 años, negras 10, de 25 años, negras 3, de 1 año y meses, negros 12, de 16 años, negros 38, de 25 años, idem parvulito, de 1”<sup>27</sup>. Pero ni aun los que fueron menos escuetos que la Mozo se tomaron el trabajo de particularizar, los casados con quiénes lo estaban o de quiénes eran hijos los “parvulitos” que tenían en sus hogares y haciendas<sup>28</sup>.

No obstante, los padrones recogían el estado civil de la mayoría de los esclavos presentes en los domicilios estudiados. El realizado en 1778 refiere, por ejemplo, la existencia de trece cabezas de hogar casados con siervos<sup>29</sup>. Cifra que aumenta ligeramente en los padrones realizados en el bienio 1810-1812, momento en que se registran en dicha situación treinta y un individuos – veinte siete mujeres y quince hombres – respectivamente<sup>30</sup>. Sin embargo, nunca se identifica al cónyuge cautivo por su nombre, ni es posible saber el grado de estabilidad y convivencia que tuvieron estas parejas y sus hijos. Por otra parte, al no poder cruzar, por el momento, nuestra información con los registros de matrimonios de las parroquias santiagueras, no sabemos aún si los esclavos casados con personas libres lo hicieron como elección estratégica, para romper, desde la familia, con el cautiverio o si el matrimonio fue contraído cuando ambos se encontraban en esclavitud. De momento, el seguimiento de algunas de estas parejas nos permite concluir que la mayoría pudieron muy bien haberse iniciado durante el cautiverio

26 En 1810 Francisco José de Moya, empadronador del segundo cuartel, al dar cuenta de su trabajo creyó prudente anotar que: “no está comprendido en él la familia del Sor Teniente Coronel Comandante de Artillería Don Juan Cola por decir que no lo hacía sin orden particular de su Señoría el Señor Gobernador de Santiago de Cuba”.

27 ANC. Miscelánea de Expedientes. Legajo 4073. Letra L. Cuaderno del cuartel cuarto compuesto de 14 calles, 9 de estas al oeste y las cinco restantes al norte, sur. 1812.

28 El ya citado Antonio Vaillant, vecino de Ana Manuela Mozo, a pesar de ser más detallado que esta, tampoco prestó atención a las relaciones de parentesco que unían a los esclavos de sus haciendas.

29 Eran doce mujeres y un hombre los casados con esclavos, encontramos además en tal situación a tres agregadas.

30 Hay además un hombre y una mujer casados con esclavos que viven como agregados.

de ambos, optando los hombres por garantizar la libertad de sus mujeres e hijos, tal como lo sugiere el hecho de constituir aquellas mayoría entre los jefes de domicilios<sup>31</sup>.

De cualquier manera y a pesar de no poder ofrecer datos cuantitativos, la existencia de relaciones familiares se deja entrever en todas las listas analizadas, cuando observamos la convivencia de mujeres jóvenes y de niños, lo que nos sugiere un vínculo de madres e hijos, cuando encontramos hogares que reúnen más de tres generaciones de individuos, donde el orden de la información facilitada y los apellidos, nos refiere vínculos de parentesco o cuando entre los agregados se encontraban hombres y mujeres libres, a todas luces casados o unidos consensualmente, a esclavas/os de los domicilios, con pequeños – evidentemente hijos – esclavos o libres, según las posibilidades que tuvieran a su alcance para rescatarlos del cautiverio.

Valgan dos ejemplos. En el padrón de 1778 se registran como agregados de la casa número 11 de la calle de Santa Clara, Francisco Manuel Rodríguez, de 30 años, esclavo del Rey en las minas de cobre y su mujer María Josefa Mendoza, parda libre. En 1800, encontramos al moreno esclavo Pablo Bandera encabezando el hogar familiar, donde están presentes su esposa, la morena Juana Martínez, y siete hijos, todos libres<sup>32</sup>.

Encontramos entonces, nuevamente, esclavos residiendo de manera independiente en los padrones de 1810-12. El pardo José Bruno de Moya, junto a su mujer Anastacia Garvey, parda libre y tres hijos, aparece agregado en el hogar de su cuñada casada con un hombre blanco. Mientras, la morena María Merced Arredondo o Limonta, moraba con sus dos hijos libres, en casas alquiladas. Resulta interesante la movilidad espacial de la esclava entre un padrón y otro; del primer cuartel – calle del propio nombre – mudándose al cuarto – calle de Catedral<sup>33</sup>, indicio que nos la muestra, quizás por gestión del padre – ¿blanco? – de sus hijos pardos mejorando de vecindario.

31 En los testamentos de morenos libres encontramos referencias a estas situaciones. Sirva como ejemplo, el otorgado por María Caridad Muchulí, natural de Guinea, quien declara: “Soy casada con José Ramón Granda de cuyo matrimonio no tenemos prole, cuando no casamos ya yo era libre, y aunque mi marido no lo era tenía algún principio de ella, y además después con su ayuda dimos la libertad a dos hijos míos naturales nombrados Luis y José, con lo que se compensó lo que él pudo gastar en su libertad. AHPSC: Protocolo de Manuel Caminero Ferrer, n. 70, folio: 27v, año 1816.

32 En 1810 ya Bandera es empadronado como hombre libre y su familia ha crecido con el nacimiento de tres niños.

33 La calle de la Catedral, como su nombre lo expresa, quedaba en el cuartel principal de la ciudad, aunque en su parte llamada baja; en el mismo cuartel tenían sus residencias los ya citados Ana Manuela Mozo y de Antonio Vaillant.

Son las cédulas de 1861, las que nos traen nuevas noticias de siervos que residen fuera de las casas de sus dueños<sup>34</sup>. Esta vez, resultan nueve las planillas que reflejan esclavos como cabeza de hogar, en su mayoría jornaleros y mujeres (seis). De ellos, sólo tres refieren vivir en hogares unipersonales, el resto declara tener consigo a niños y adultos con los cuales es evidente que poseían vínculo familiar. Las casas y accesorías que ocupan aparecen distribuidas por diferentes sitios de la ciudad y, aun cuando la muestra es en extremo reducida, creemos que fueron las llamadas ciudadelas, los lugares más frecuentados por los esclavos que se establecían por sí mismos. Lo que permite nuevamente dos precisiones: el costo de los alquileres – más bajo para cuartos y accesorías – y el tamaño reducido de la familia que constituían una parte de estos hombres y mujeres.

Por su parte, las familias extendidas y múltiples, residían en casas, tal como se observa en el hogar extendido que presidía la morena esclava María Diega Quiroga en 1861:

TABLA 7 – HOGAR DE LOS QUIROGA

Padrón de 1778	Padrón de 1823	Cédula de 1861
<b>Calle San Félix no. 710.</b> <b>Gregorio Félix Quiroga-32</b> años-Notario-casado-blanco. Tomasa Rubio-su mujer. Hija: Da Beatriz María-soltera-blanca.	<b>Calle Santo Tomás.</b> <b>Casa no. 66 Da Tomasa</b> <b>Rubio-60</b> años-viuda-oficio el de su casa. Hijos: D Marcelino Quiroga-32 años-clérigo. Da Margarita Quiroga-25 años-soltera.	<b>Casa 18 calle baja de Carnicería</b> presentada como cabeza de familia por <b>Maria Diega Quiroga, 50 años,</b> <b>soltera, esclava, de su casa, no sabe leer y escribir.</b>
<b>Morena esclava:</b> María Asención-soltera.	<b>Criados:</b> Asención-40 años-doméstica-de África. <b>Maria Diega-28</b> años-criolla. Dolores-4 años-párvula-criolla. Higinio-9 meses-criollo.	Luisa Ramos-50 años-soltera-libre-de su casa-no sabe leer y escribir.
<b>Blancos agregados:</b> D Guillermo Mancebo-49 años-sin oficio-casado-blanco. Su mujer en Baracoa. <b>Hijo:</b> D Félix-18 años-soltero-sin oficio-blanco. <b>Hija:</b> Da Concepción-soltera-blanca.	<b>Fortuna:</b> casa propia.	Piedad Cabrera-20 años-soltera-libre-de su casa-no sabe leer y escribir. Bárbara Quiroga-24 años-soltera-esclava- de su casa-no sabe leer y escribir. Ramona Quiroga-5, años-soltera-esclava-de su casa-no sabe leer y escribir. Eduardo Quiroga-3, años-soltera-esclava-de su casa-no sabe leer y escribir. Luciano Quiroga-menos-esclavo- no sabe leer y escribir.

FUENTE: Base de datos de familias reconstruidas a partir de los padrones y cédulas censales correspondientes a dichos años.

34. González Quiñones, Pérez-Fuentes y Valverde detectaron en su trabajo 42 hogares encabezados por esclavos: 28 hombres y 14 mujeres. *Op. cit.*, p. 105.

Llama la atención que sea María Diega la cabeza de un hogar donde se encuentran dos personas libres. Sin embargo es ella, quien preside la familia – que alcanzaba ya la cuarta generación en cautiverio – integrada por su hija Bárbara y sus nietos, hasta el pequeño Luciano, marcado con el apellido de su bisabuela, la africana Ascensión<sup>35</sup>.

La posibilidad de establecerse “lejos” de los amos, en resumen, debió estar condicionada por múltiples factores, entre ellos la calidad de jornalero, tal como lo sugieren las prohibiciones que remiten a dicha práctica entre los “echados a ganar”, y la existencia de vínculos familiares, así como su reconocimiento por parte de los amos, como lo demuestran el hogar del cobrero Francisco Manuel, en 1778, y el de la morena María Diega, casi cien años después. Es posible – lo mismo para amos que para esclavos – que la residencia se diera por períodos cortos y propiciada por situaciones coyunturales; de modo que los propietarios acudirían quizás a dicho recurso cuando no pudieran mantenerlos, mientras que aquellos retornarían al hogar señorial cuando perdieran capacidad para continuar su vida de semilibertad<sup>36</sup>. Claro, la libertad íntegra era la mejor garantía para constituirse en jefe de hogar y mantener la unidad de la familia.

Identificar, sin embargo, en los padrones, la transición de la esclavitud a la libertad no resulta tampoco tarea fácil. Por ello historias como la del pardo Miguel de Fuentes sirven para completar nuestra visión de la familia en esclavitud. Su trayectoria puede que haya sido más típica en determinados momentos que en otros, pero es, sin dudas, un ejemplo perfecto de cómo el sistema se reproducía y adaptaba, creando oportunidades para bloquear los desacuerdos y retardar los cambios.

Las primeras noticias de Fuentes nos llegan en 1778, en que su mujer e hijas aparecen agregadas en la casa de su dueña, peculiaridad ya indicada en este tipo de familias. Veintidós años después, dos de sus hijos, una hembra y un varón, han formado su propia familia, por lo que se nos

35 En la cédula del hogar presidido por el comerciante Joaquín Griñán y Mozo, en la calle San Juan Nepomuceno, residía una hermana de María Diega, Dolores, ya libre y empleada como domestica. Vivía a unas cuatro cuadras de la casa de su hermana esclava.

36 Se daban casos de personas que salían de la ciudad y de la isla dejando a sus esclavos bajo la responsabilidad de amigos o apoderados. Los casos que conocemos estas solían dejarlos en “libertad” de movimientos, controlando sólo el pago de los jornales acordados.

muestran entonces como miembros de un hogar múltiple<sup>37</sup>; aunque lo más importante, de seguro, para todos debió ser la libertad de su padre:

TABLA 8 – HOGAR DE LOS PARDOS MANUEL DE FUENTES Y MARIA PATROCINIO HERRERA

Padrón de 1778	Padrón de 1810	Padrón de 1812
Calle Santa Lucía, casa 1733, pardos. Francisca Isasy, viuda.	Calle de Santa Lucía. <b>Casa de Miguel de Fuentes-</b> pardo-55 años. Su mujer María Patrocinio-parda-50 años. Hijos: María Trinidad-25 años. María Ra- faela-23 años. María Manuela-22 años. Manuel José-20 años. Tomás José-18 años.	Calle de Santa Lucía. <b>Casa de Miguel de</b> <b>Fuentes</b> -casado-59 años. Su mujer Patrocinia Herrera- parda-50 años. Hijos: María Trinidad-soltera-30 años. Natividad-soltera-28 años. Adela-soltera-26 años. Manuel-soltero-24 años. Tomás-soltero-22 años. Úrsula-soltera-19 años. Caridad-soltera-17 años.
<b>Esclavos morenos</b> <b>ganaderos:</b> Miguel de Fuentes 24 años- carpintero- criollo- casado. Rafael de Fuente-20 años-criollo-soltero. Ignacio-19 años- criollo-soltero-ambos carpinteros. Domingo de Fuentes-17 años- lo mismo.	<b>Agregados:</b> Manuel Grama-pardo- casado-30 años. Su mujer Inés de Fuentes-22 años. Hijos: José Silve- rio-5 años. Rita-4 años. Cleofo-3 años. <b>Más:</b> Francisco de Paula Fuentes- pardo-casado-19 años. Su mujer María del Rosario de la Rosa- parda-19 años. <b>Más:</b> Melitón Rodríguez-pardo- soltero-14 años.	<b>Agregados:</b> Melitón Rodríguez-soltero-17 años. Francisco-pardo-casado-22 años. Su mujer Rosalía de la Rosa-parda-21 años. Hijos: Victoria-parda-1 año. <b>Otros agregados:</b> Manuel Granados-pardo-casado-34 años. Su mujer Inés de Fuentes-22 años. Hijo: Sil- verio-7 años. Rita-5 años. José-4 años.
<b>Agregada parda,</b> Ma- ría Herrera: mujer de Miguel. Hijas María de la Trinidad de Fuentes, Rafaela, Inés.		

FUENTE: Base de datos de familias reconstruidas a partir de los padrones y cédulas censales correspondientes a dichos años.

Algunos comentarios resultan interesantes a partir de la trayectoria de esta familia. El matrimonio Fuentes-Herrera, rompe sin proponérselo, con los repetidos criterios que sustentan la tendencia de pardos y morenos a

37 La presencia de Melitón Rodríguez es la determinante para que el hogar sea considerado múltiple.

imitar las pautas familiares tenidas como “de blancos”. Para ello, debieron haber privilegiado el matrimonio de María Trinidad, la primogénita, y no que fuera Inés, tercera en la línea de descendencia, la primera en hacerlo. De hecho Trinidad nunca se casó y dos sus hijos, aunque reconocidos por su padre<sup>38</sup>, califican como ilegítimos; el resto de los hermanos Fuentes, sin embargo, optaron por el matrimonio para formalizar sus relaciones<sup>39</sup>. Mientras que otro detalle interesante lo refiere la importancia del patrimonio simbólico reflejado en la unidad y solidaridad que – desde la convivencia – reinó entre todos los miembros de la parentela.

Recebido em abril de 2009.  
Aprovado em maio de 2009.

38 Trinidad es un caso típico de “ocultamiento” del estado civil, en 1822 se registra como casada, pero en 1823 y 1824 lo hace como soltera, en todas las ocasiones encabeza su hogar, sus hijos llevan el apellido Suárez, indicio de que han sido reconocidos por el padre aunque este nunca aparece referido en los padrones.

39 AHIPSC: Protocolo Notarial de Testamento de María Caridad de Fuentes: Escribanía de Giró. Folio 151r. (1852). Testamento de Úrsula Fuentes: Escribanía de Regueiferos. Folio 161 (1863).